



Beatriz Londoño
Directora Nacional
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Ana María Aponte Escobar
Directora de Infancia y Juventud
Ministerio de Cultura
Dirección de Infancia y Juventud

Manuel Manrique Castro
Representante de Area para Colombia y Venezuela
UNICEF

Comité Editorial
Manuel Manrique
Bernardo Nieto
Nelson Ortiz
Sara Franky

Coordinación Editorial
Sara Franky Calvo

Investigación y Diseño Pedagógico
Germán Mariño

Diseño e ilustración
John Joven

Impresión

Derechos reservados a Fondo de Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF. Para su reproducción total o parcial es necesaria la autorización expresa de la entidad.

Noviembre de 2003, Bogotá - Colombia



Contenido

Introducción 2

Unidad 1

Derechos al Desarrollo 3

Unidad 2

*Derechos a la Vida
y a la Supervivencia* 11

Unidad 3

Derechos a la Participación 19

Unidad 4

Derecho a la Protección 27

*Características pedagógicas
del material* 34



Introducción

Esta es la Convención de los Derechos de la Infancia presentada con otro rostro. No contiene su texto íntegro, aquel que fue aprobado por la Asamblea General de la ONU en 1989, pero sí lo fundamental de su contenido y espíritu porque esta es una edición para ustedes los niños y niñas de Colombia.

La Convención es una de las herramientas más revolucionarias de nuestro tiempo. Gracias a ellas nuestras sociedades tienen que revisar cómo están organizadas para asegurar los derechos de la infancia. Aunque han transcurrido 14 años desde que fue aprobada, la Convención se sigue abriendo camino en la mente de los hombres y mujeres de nuestro planeta. La fuerza del pasado aún resiste tercamente a los principios renovadores contenidos en la Convención. Si bien es un reto constante abrir esas mentes hacia la riqueza conceptual y filosófica de este instrumento, lo es más aún cuando se trata de los niños y las niñas en plena formación.

Esta publicación, a la vez que se propone introducir a los más jóvenes en el lenguaje, los principios y el ejercicio de los derechos de la infancia, quiere también contribuir a su formación ciudadana en un sentido más amplio y de igual manera a que sean auténticos constructores de paz en un país que clama por una convivencia fundada en el pleno respeto a todos los derechos humanos.

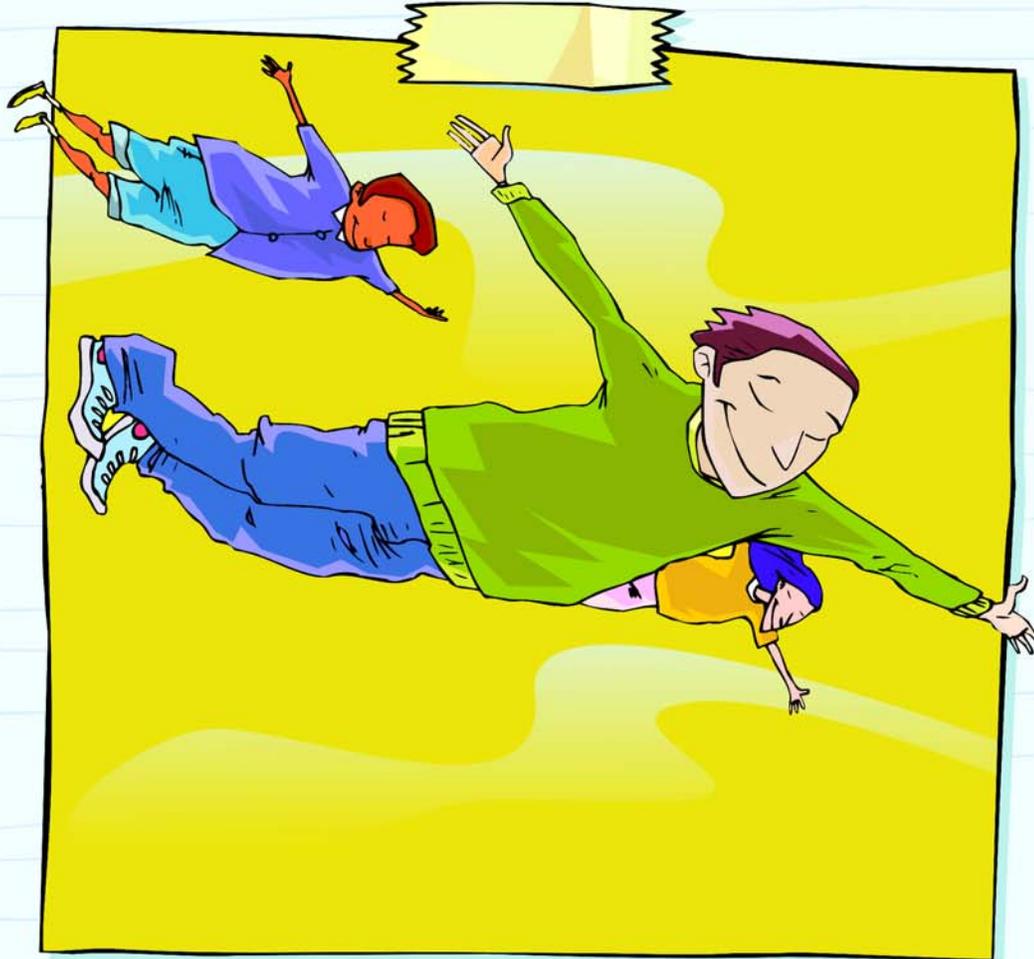
Esta edición es resultado de una cuidadosa elaboración en la que participaron niños y niñas entre 8 y 12 años.

Nos alegramos de que esta publicación llegue a sus manos porque se trata de eso, de que nuestras sociedades sean lugares donde nuestros niños y niñas puedan “Vivir al Derecho”.

MANUEL MANRIQUE CASTRO

Representante de Área para Colombia y Venezuela.

Unidad 1



Derechos
al Desarrollo.

A. *Lee la siguiente historia. ¿te gusta? ¿cómo la terminarías?*

El Rey Midas

Un día el rey Midas le pidió a un poderoso dios que le concediera un deseo: haz que todo lo que toque se convierta en oro.

Y así fue.

El rey tocó entonces un piedra y esta se convirtió en oro. Después tocó un árbol y también se convirtió en oro.

Ahora seré el hombre más rico de la tierra, gritaba, al tiempo que sus súbditos iban recogiendo todo lo que convertía en oro para guardarlo en uno de sus palacios, que por lo demás, era todo de oro.

Un día, se le acercó su pequeña hija montada en un caballo. El rey la quería mucho y la saludó con un beso, con el cual la convirtió en oro sin querer.

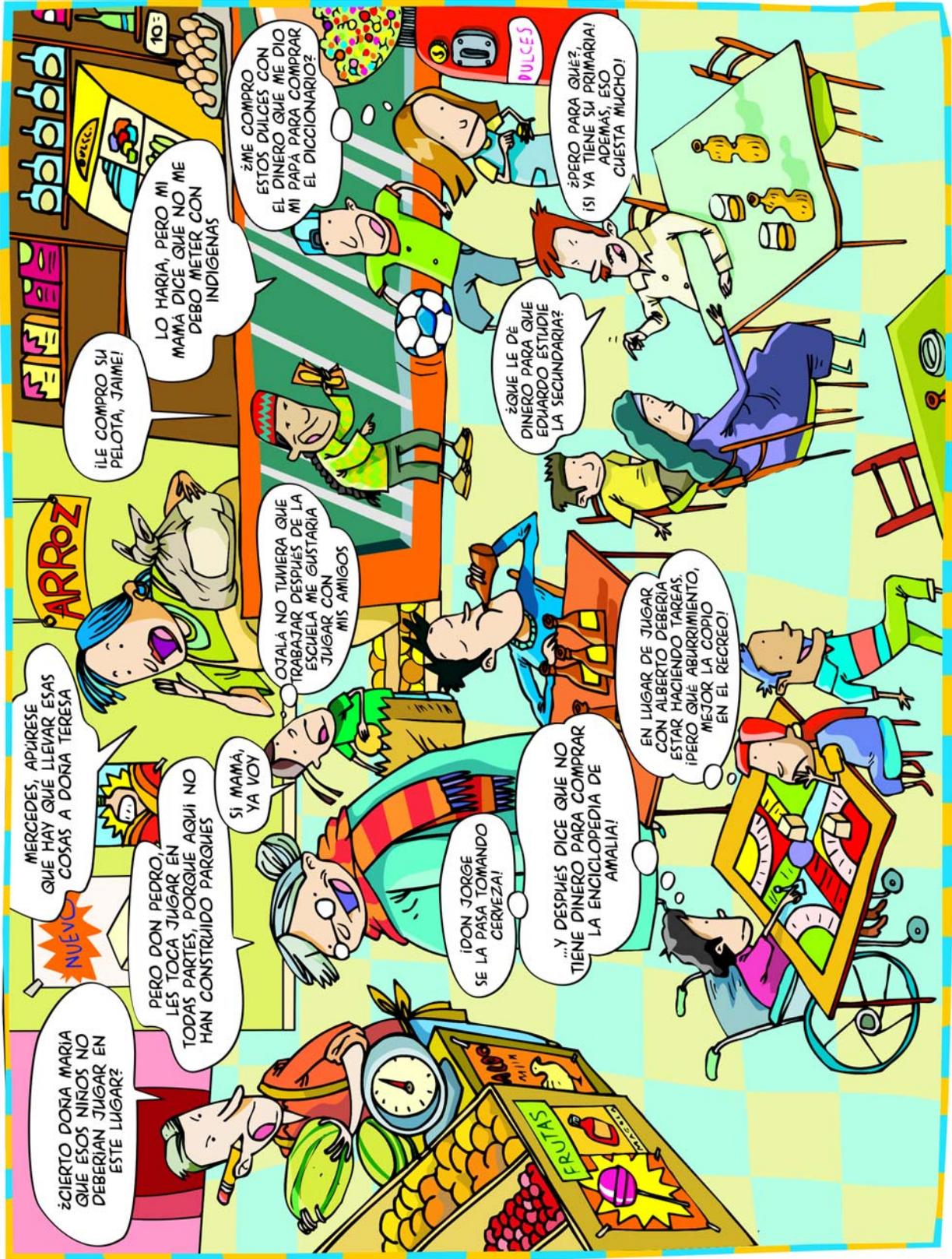
Y convirtió su ropa, que ahora le pesaba enormemente, y la comida, que no podía comer.

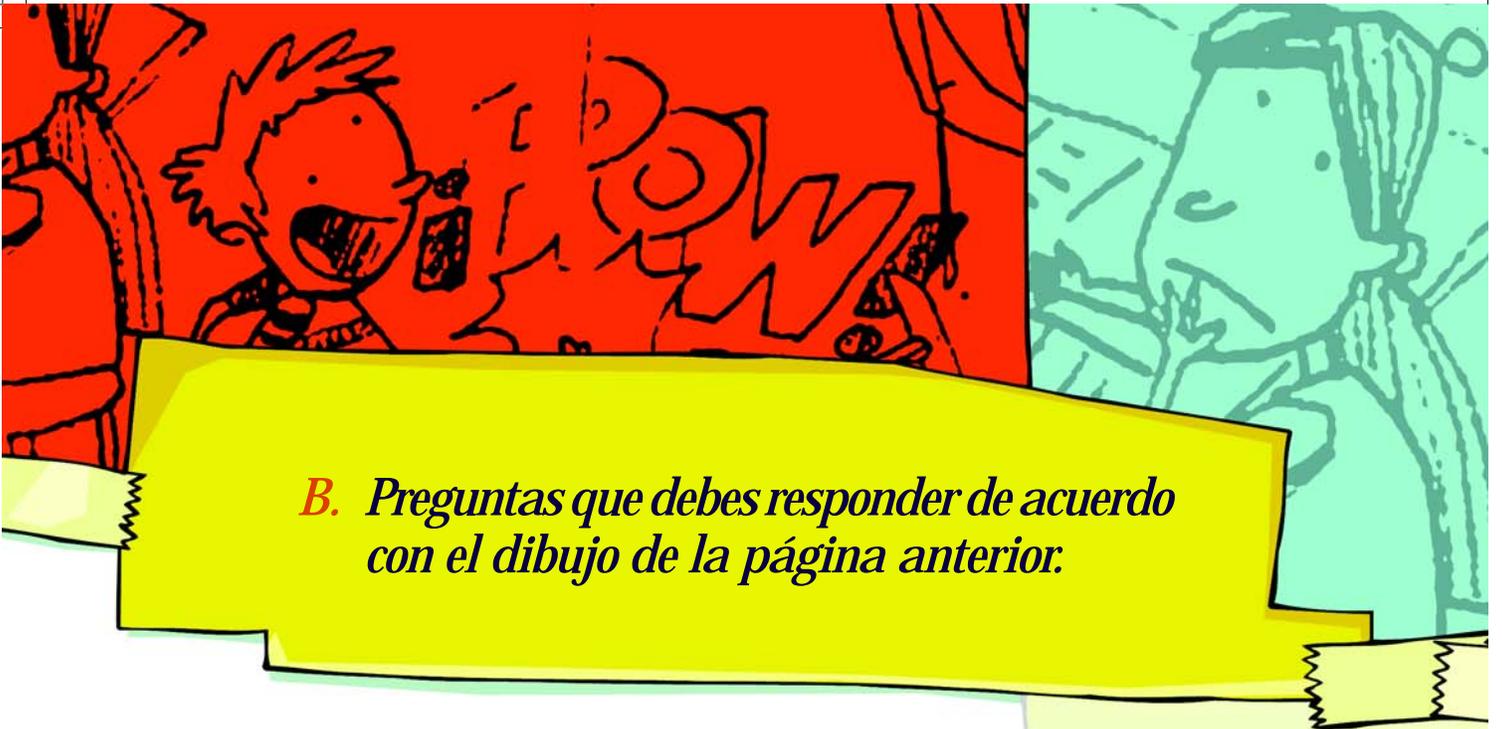
Entonces...



*Leyenda griega.
Adaptada por Germán Mariño*

Observa el dibujo y contesta las preguntas de la página siguiente.





B. Preguntas que debes responder de acuerdo con el dibujo de la página anterior.

1. ¿Qué opinas sobre lo que piensa Mercedes?

2. ¿Qué opinas de la respuesta de Jaime?

3. ¿Qué opinas de la niña que va a copiar la tarea en el recreo?

4. ¿Qué opinas de la conversación de Doña María y Don Pedro?

5. ¿Qué opinas de lo que piensa la niña que se pregunta si compra los chocolates?

6. ¿Qué opinas de lo que dice el papá de Eduardo?

7. ¿Qué opinas de lo que piensa Alberto?

C. A continuación aparecen los derechos de los niños que se incluyen en el grupo de “DERECHOS AL DESARROLLO”. Léelos y relaciona los derechos con el dibujo, tal como se explica en el ejemplo.

DERECHOS AL DESARROLLO	Personajes o situaciones	¿Se cumple?		¿Por qué?
		sí	no	
Derecho a la educación primaria gratuita y a facilidades de acceso a la educación secundaria.				
Derecho a una educación que desarrolle todas las potencialidades de los niños.				
Derecho a tener una vida cultural propia, religión e idioma, para todos los niños que pertenecen a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas.				
Derecho a descansar, jugar y tener acceso a la cultura.	Mercedes		x	Tiene que ayudar a su mamá
Derecho a que ambos padres asuman la responsabilidad de su crianza y desarrollo.				
Derecho al acceso a la información y a material que promueva el bienestar social, espiritual y a la salud física y mental.				

Ejercicio.

¿Cuáles derechos plantearon los personajes del dibujo?

Ejemplo (ver recuadro)

En la situación de Mercedes, se planteó el Derecho a Jugar. Este derecho no se cumple, PORQUE Mercedes “tiene que ayudar a su mamá”.



D. Escribe una situación que conozcas diferente a la de los dibujos donde no se cumpla alguno de los Derechos al Desarrollo. Explica por qué crees que se incumple (causas), qué consecuencias podría tener y cómo piensas que podría intentar resolverse (soluciones)

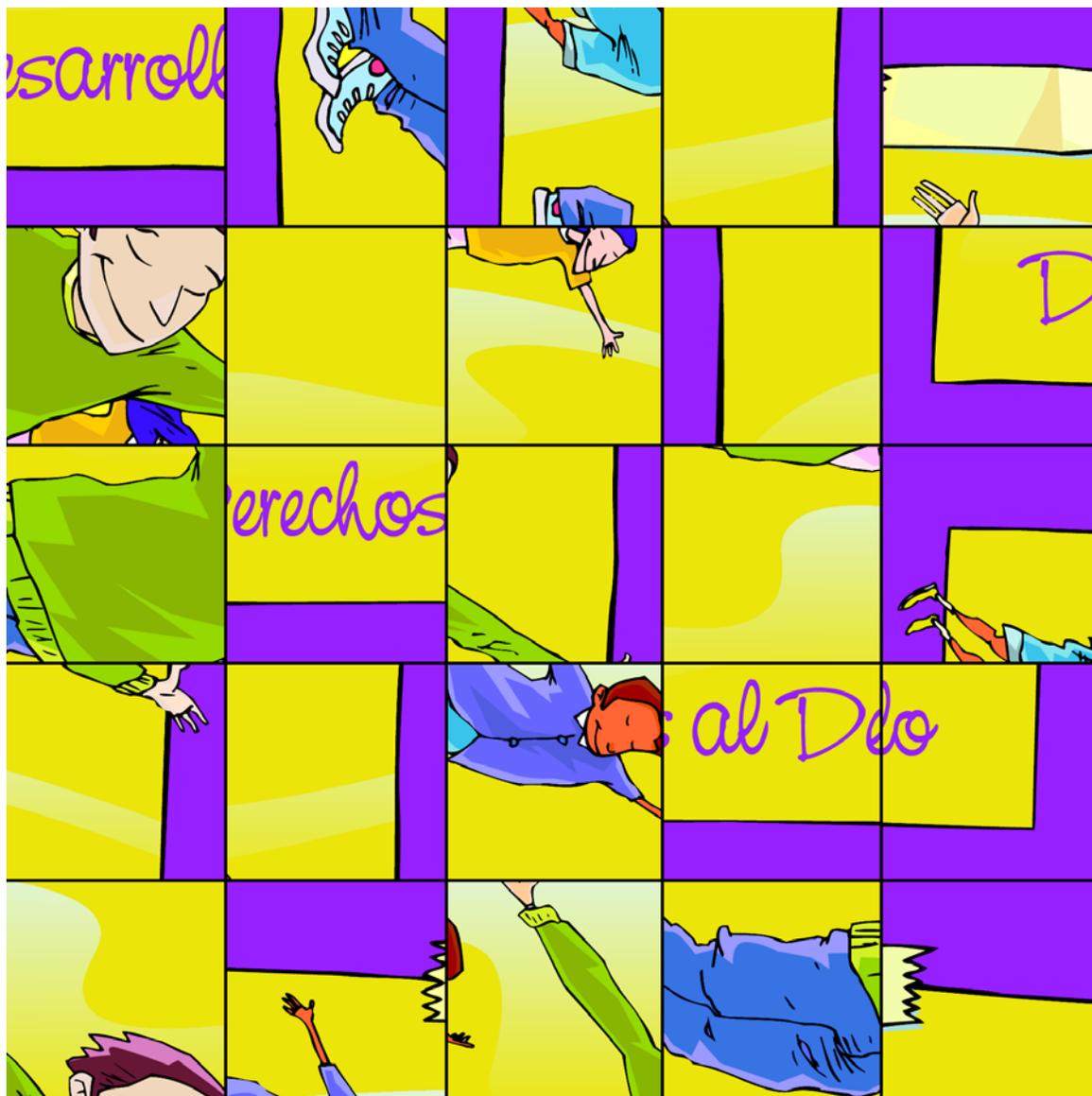
Situación: _____

¿Por qué?: _____

Lo que podría suceder: _____

Posibles soluciones: _____

E. Con las siguientes piezas del rompecabezas se construye la ilustración sobre los Derechos al Desarrollo que aparece al comienzo del capítulo. Recórtalas y ármalo.



Unidad 2



Derechos a la Vida
y a la Supervivencia.

A. Lee el siguiente texto. ¿Qué opinas de él?

Mi cuerpo¹

Mi papá dice que mi piel tiene exactamente la dimensión de mi cuerpo.

Está a mi medida. Es una suerte.

Mi cuerpo y yo vamos muy bien juntos.

De vez en cuando me siento en silencio.

Intento oír lo que mi cuerpo me dice.

Mi cuerpo me dice muchas cosas.

Cuando siento algo bueno,

es mi cuerpo el que lo siente.

También, cuando me pasa algo malo,

es mi cuerpo el que lo siente.

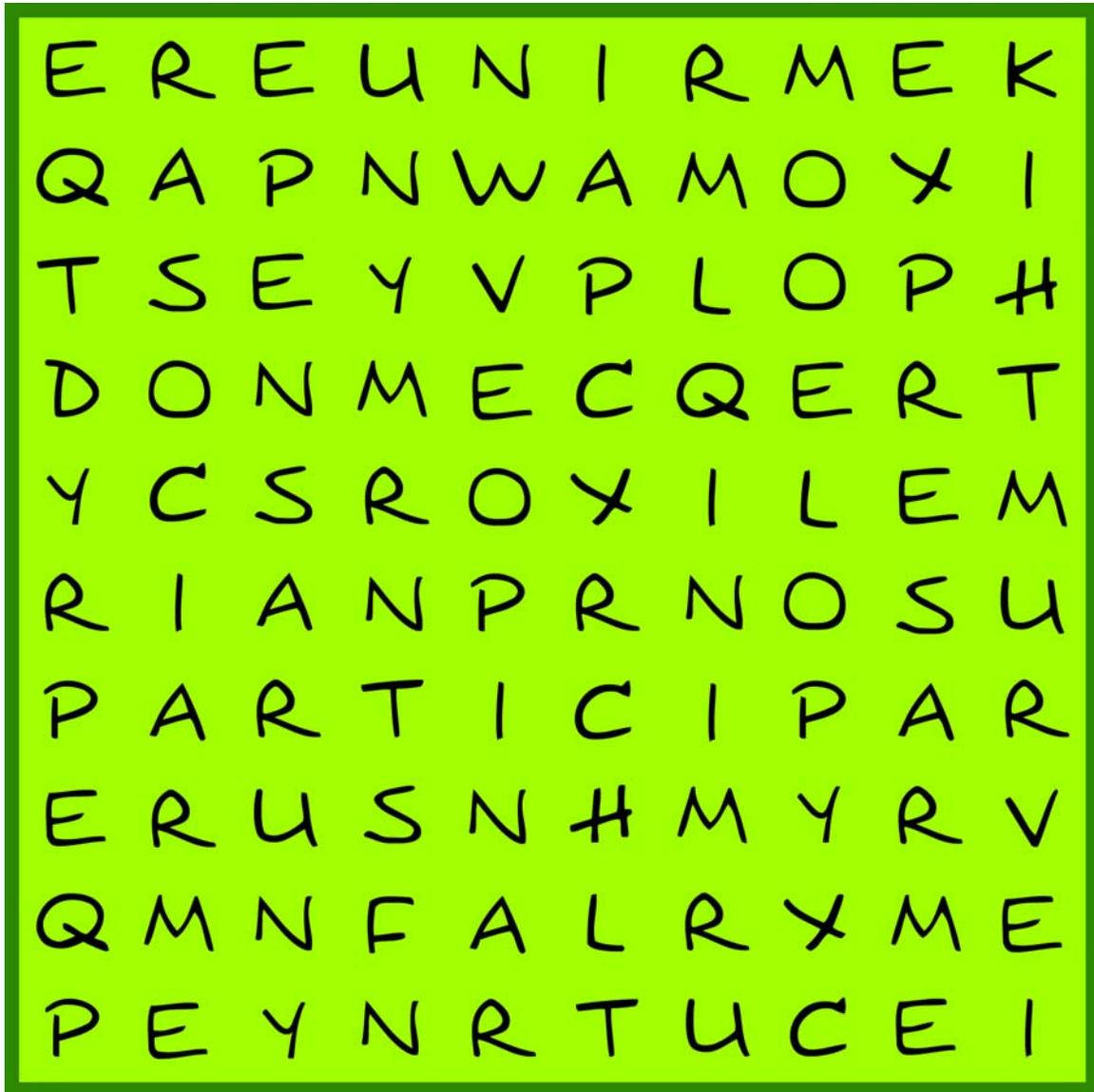
Mi cuerpo es mi cuerpo.

Amo mi cuerpo.

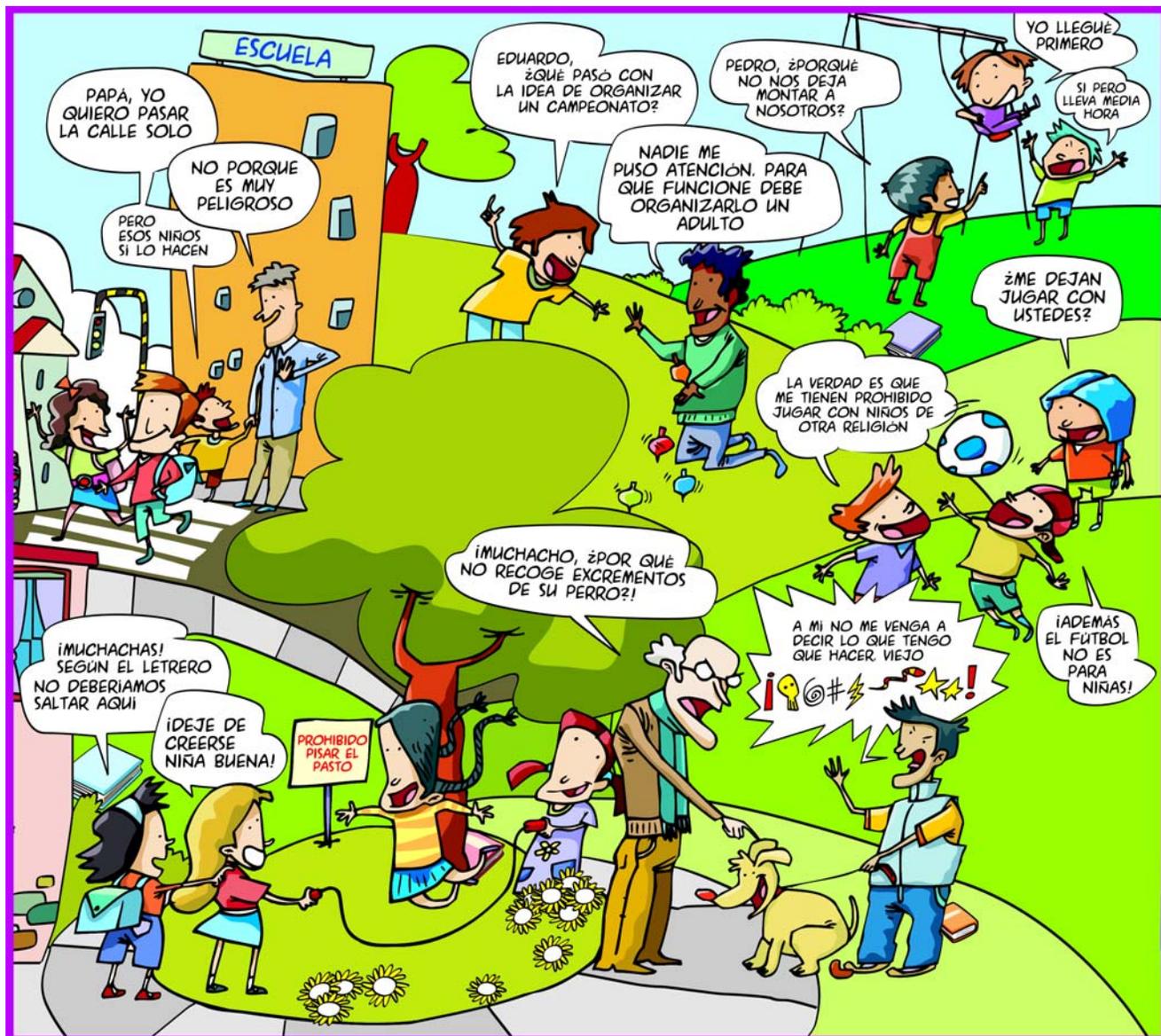


¹ Adaptado de Derechos de los niños. Unicef, 1989

E. En la siguiente sopa de letras aparecen palabras que tienen que ver con los Derechos a la Participación. Encuéntralas.



F. En la ilustración del parque se han escondido cuatro libros correspondientes a cada uno de los Derechos a la Participación. Identifícalos.



Unidad 4



Derechos a la Protección.

A. Lee el siguiente texto. ¿Qué opinas de él?

*Palabras**

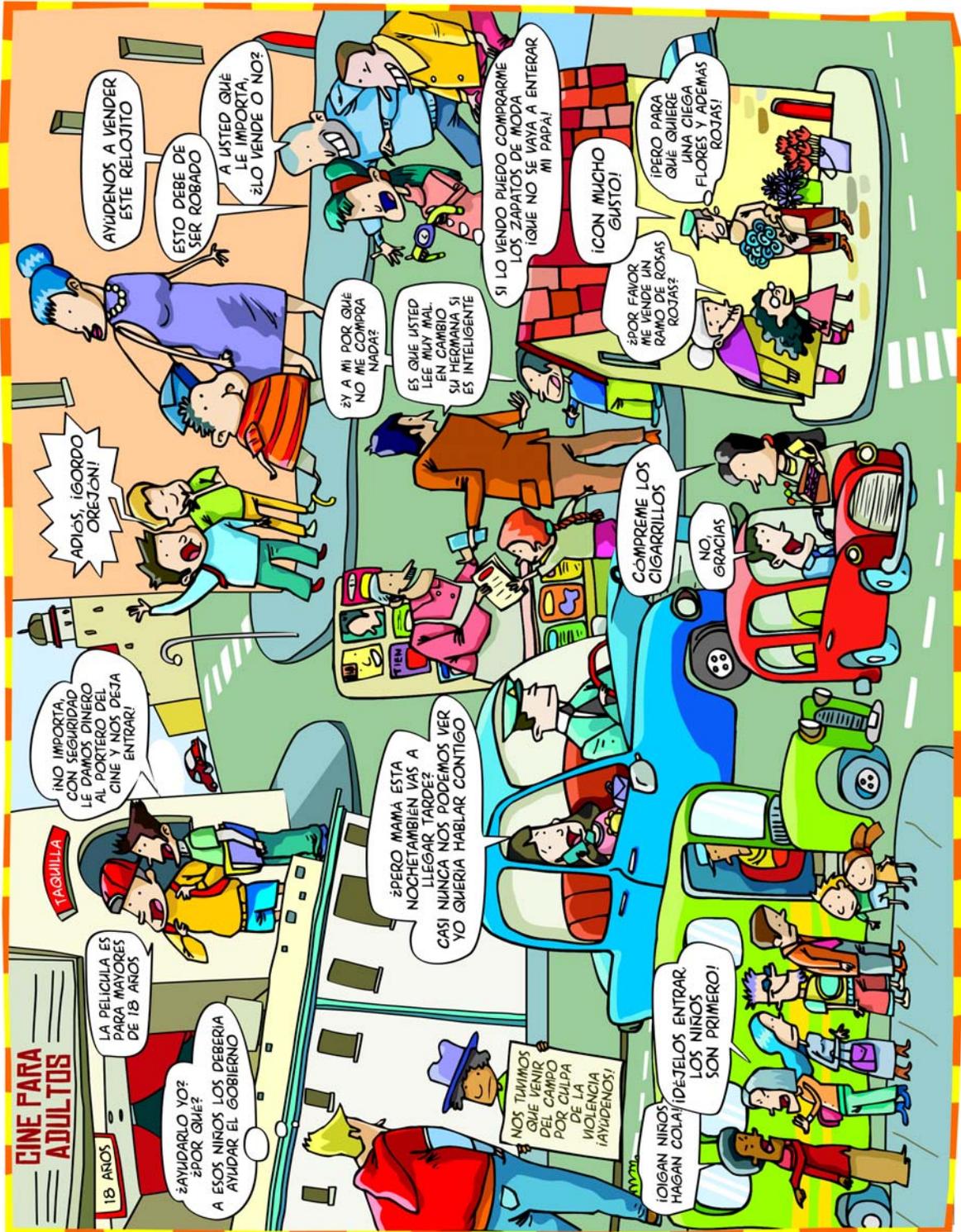
Existen desastres naturales como terremotos o incendios, o sociales como los desplazados por la violencia, pero ocurren también desastres afectivos en el mundo interior de las personas.

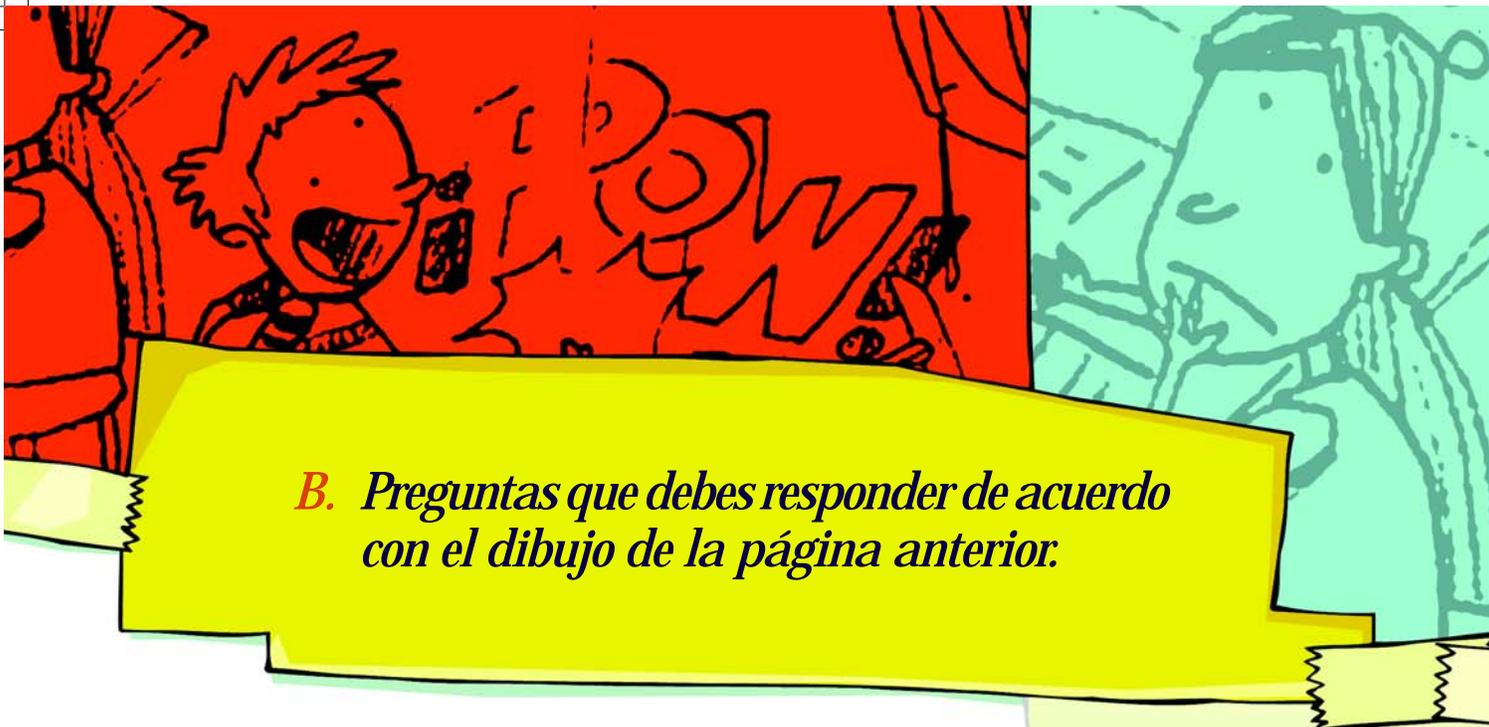
Las palabras dichas en estos momentos difíciles son definitivas: hay palabras que confunden y hacen desfallecer, pero también hay palabras que alimentan e iluminan(...)



* Adaptado de *Por una ciudad al alcance de todos* N° 8. Secretaría de salud - COLSUBSIDIO, Bogotá, 1988

Observa el dibujo y contesta las preguntas de la página siguiente.





B. Preguntas que debes responder de acuerdo con el dibujo de la página anterior.

1. ¿Qué opinas de la conversación que tiene el niño con la pancarta pidiendo ayuda por tener que irse del campo?

2. ¿Qué opinas de lo que está pensando el vendedor al que la niña ciega le compra flores?

3. ¿Qué opinas del niño que se va a subir al bus?

4. ¿Qué opinas de la niña que está vendiendo cigarrillos en la mitad de la calle?

5. ¿Qué opinas de la conversación que tiene la niña que está hablando por el teléfono celular?

6. ¿Qué opinas de los muchachos que quieren entrar a la película de adultos?

7. ¿Qué opinas de los niños que llaman por el apodo al amigo?

8. ¿Qué opinas de la conversación de la familia que compra en la librería ambulante?

9. ¿Qué opinas de la muchacha que va a vender el reloj robado?

C. A continuación aparecen los derechos de los niños que se incluyen en el grupo de “DERECHOS A LA PROTECCIÓN”. Léelos y relaciona los derechos con el dibujo, tal como se explica en el ejemplo.

DERECHOS A LA PARTICIPACIÓN	Personajes o situaciones	¿Se cumple?		¿Por qué?
		sí	no	
Derecho a no ser discriminado.				
Derecho a que el interés del niño sea lo primero en todas las medidas concernientes a ellos.				
Derecho a un nombre, una nacionalidad, al registro y a conocer a sus padres.				
Derecho a preservar su nacionalidad, identidad, nombre y relaciones familiares.				
Derecho a permanecer en su país.				
Derecho a que se respete su vida privada.				
Derecho a protección contra el abuso físico, mental o sexual, descuido o trato negligente, maltrato o explotación.				
Derecho a obtener el estatuto de refugiado.				
Derecho a que el niño mental o físicamente impedido disfrute de una vida plena.				
Derecho a ser protegido contra la explotación económica y trabajos peligrosos.				
Derecho a la protección contra el secuestro, la trata o venta de niños.				
Derecho a recibir protección cuando ha sido víctima de conflictos armados.	Campesino		x	Debe pedir ayuda en la calle
Derecho a la recuperación física y psicológica cuando ha sido víctima de abandono, explotación o abusos.				



D. Escribe una situación que conozcas diferente a la de los dibujos donde no se cumpla alguno de los Derechos a la Protección. Explica por qué crees que se incumple (causas), qué consecuencias podría tener y cómo piensas que podría intentar resolverse (soluciones)

Situación: _____

¿Por qué?: _____

Lo que podría suceder: _____

Posibles soluciones: _____

E. Compara el dibujo de la primera página de este capítulo (Derechos a la Protección) con el que se presenta aquí. Encuentra las diferencias.



Características pedagógicas del material

E

ste material sobre los Derechos de los Niños desea que el aprendizaje no se convierta para los muchachos y muchachas que lo trabajen en un «dolor de cabeza»; dicho de otra forma, que no sea una violación al derecho a «pasarla bien». No se trata, por consiguiente, de un material que debe aprenderse de memoria para sacar algo así como una buena calificación.

Por eso, su estrategia pedagógica es lúdica y reflexiva, convirtiéndose en pre-texto para entrar a analizar, comprender y aplicar los derechos.

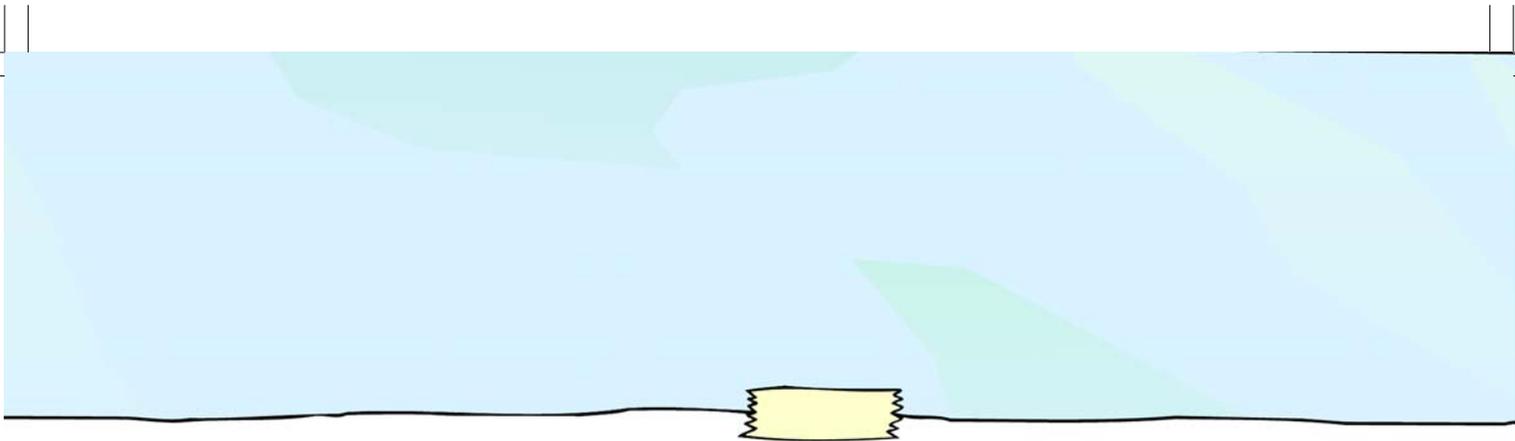
Está pensada especialmente para una edad que oscila entre los 9 y los 13 años, lo que implica, por ejemplo, que se maneja ya un cierto nivel de lectura comprensiva. Pero eso no significa que no pueda, con las adaptaciones del caso, trabajarse con otras edades (un poco menores de 9 y un poco mayores de 13).

El material puede utilizarse de forma individual, en la casa (hijos- padres), en la escuela y en ambientes educativos no formales (por ejemplo, con madres comunitarias o con agentes educativos de grupos juveniles).

El material se encuentra inscrito en una perspectiva de derechos y deberes. Los muchachos y muchachas tienen derechos pero también tienen deberes. Además, tales derechos y deberes están en una perspectiva relacional, donde existe no sólo el Estado, la familia y la escuela, sino los compañeros e incluso, «uno mismo». Es decir, la violación de un derecho puede generarse en aspectos macro y estructurales pero también en la vida cotidiana entre «amigos» (por ejemplo, poniéndoles sobrenombres peyorativos -apodos-) y con relación a las propias muchachas y muchachos (por ejemplo, no hacer las tareas, violando así el derecho pleno a la educación).

El material se sustenta sobre una perspectiva socio constructivista, donde el punto de partida es «saber qué saben los otros», reconocer los imaginarios que sobre los derechos poseen las muchachas y muchachos.

Para la explicación de tales conceptos previos, se plantean una serie de situaciones problemas («codificaciones», diría Freire), las cuales, una vez respondidas individualmente, deben ser compartidas y analizadas por los participantes, gestándose en dicho debate la complejización, crisis o relativización de los argumentos que sustentan las diversas posiciones, produciéndose, entonces, la movilización de las ideas iniciales.



Las situaciones problemas se encuentran ilustradas en las terceras páginas de cada una de las unidades y son, por lo general, entre 7 y 8 situaciones.

Cada unidad, está compuesta, además de una página con las situaciones problema, de:

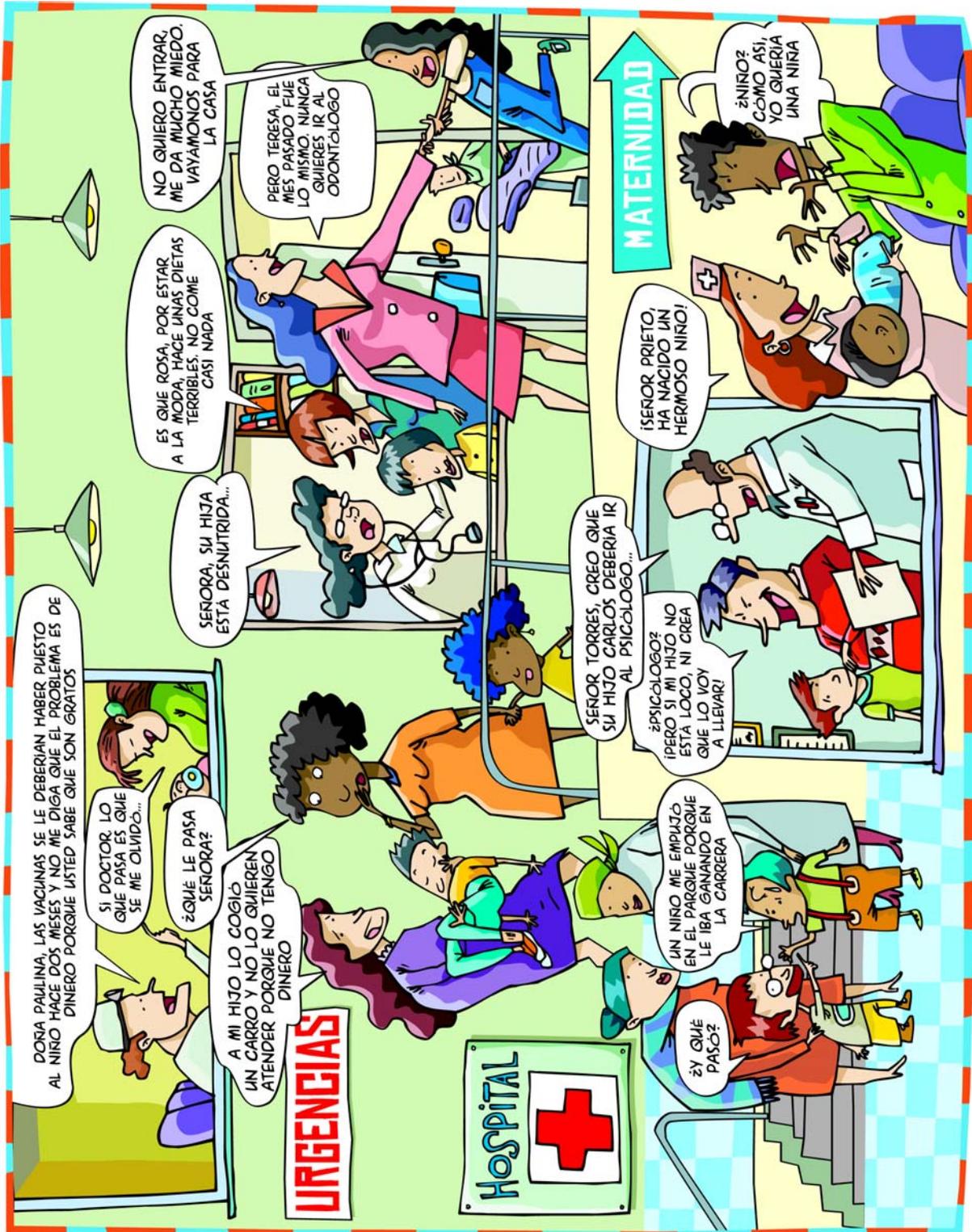
- ❑ Un texto (poema, letrero, etcétera), que busca crear una actitud receptiva a la temática en cuestión.
- ❑ Unas preguntas para analizar las situaciones problemas.
- ❑ Un texto con los derechos correspondientes.
- ❑ Un ejercicio para identificar las situaciones problemas en el campo de los derechos.
- ❑ Un llamado al planteamiento de ejemplos de violación de los derechos, que busca su descripción, causas, consecuencias y posibles soluciones.
- ❑ Una actividad lúdica de cierre (un rompecabezas, una sopa de letras, etcétera).

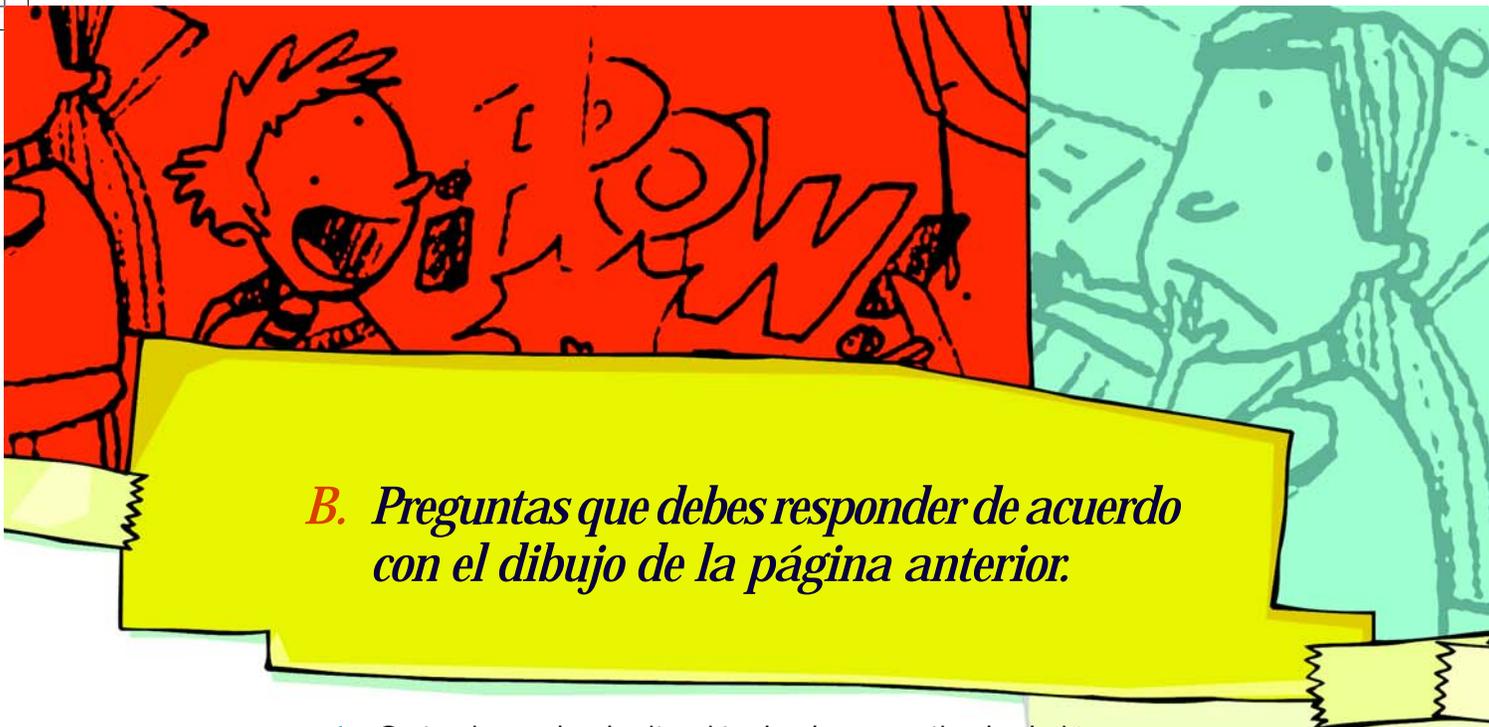
Los derechos, a su vez, se encuentran divididos en cuatro grandes bloques: los Derechos al Desarrollo (ilustrados mediante lo que sucede en un pequeño mercado de barrio), los Derechos a la Vida y a la Supervivencia (ilustrados en un pequeño hospital), los Derechos a la Participación (ilustrados por los sucesos en un parque) y los Derechos a la Protección (ilustrados en una calle)

Finalmente, habría que decir que se ha buscado incluir en el material situaciones que involucren tanto a muchachas como muchachos (género), diferentes tipos raciales y diferentes sectores sociales (no sólo jóvenes pobres sino además situaciones de sectores medios y altos).

Estamos seguros de que el material será utilizado con gran creatividad, lo que permitiría que los Derechos de los Niños se logren trabajar de forma agradable y con profundidad.

Observa el dibujo y contesta las preguntas de la página siguiente.





B. Preguntas que debes responder de acuerdo con el dibujo de la página anterior.

1. ¿Qué opinas sobre la situación donde no se atiende al niño que lo atropelló un carro?

2. ¿Qué opinas de la respuesta de Paulina (sobre la vacuna)?

3. ¿Qué opinas de que Rosa coma muy poco?

4. ¿Qué opinas de la respuesta del señor Prieto sobre el nacimiento de su hijo?

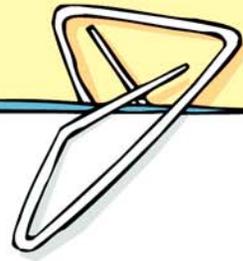
5. ¿Qué opinas de Teresa?

6. ¿Qué opinas sobre empujar a otro niño?

7. ¿Qué opinas del señor Torres?

C. A continuación aparecen los derechos de los niños que se incluyen en el grupo de “DERECHOS A LA VIDA Y LA SOBREVIVENCIA”. Léelos y relaciona los derechos con el dibujo, tal como se explica en el ejemplo.

DERECHOS A LA VIDA Y LA SOBREVIVENCIA	Personajes o situaciones	¿Se cumple?		¿Por qué?
		sí	no	
Derecho a la vida y a la supervivencia.				
Derecho al más alto nivel de salud y nutrición.				
Derecho a la seguridad social.				
Derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.	Carlos		x	Su padre se niega a llevarlo al psicólogo.



D. Escribe una situación que conozcas diferente a la de los dibujos donde no se cumpla alguno de los Derechos a la Vida y a la Supervivencia. Explica por qué crees que se incumple (causas), qué consecuencias podría tener y cómo piensas que podría intentar resolverse (soluciones)

Situación: _____

¿Por qué?: _____

Lo que podría suceder: _____

Posibles soluciones: _____

E. Con las siguientes piezas del rompecabezas se construye una escena de la ilustración sobre los Derechos a la Vida y a la Supervivencia que aparece en la página trece. Recórtalas y ármalo.



Unidad 3

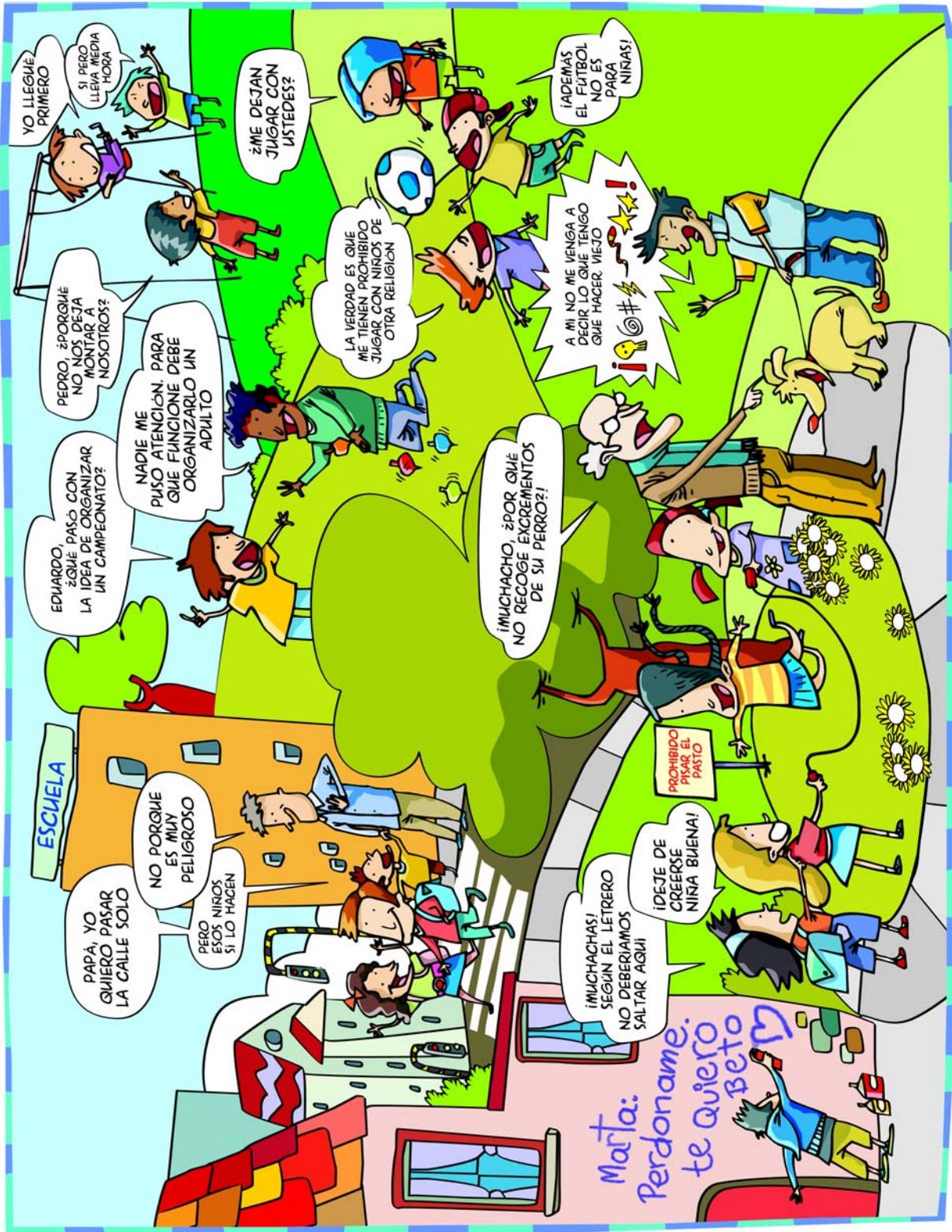


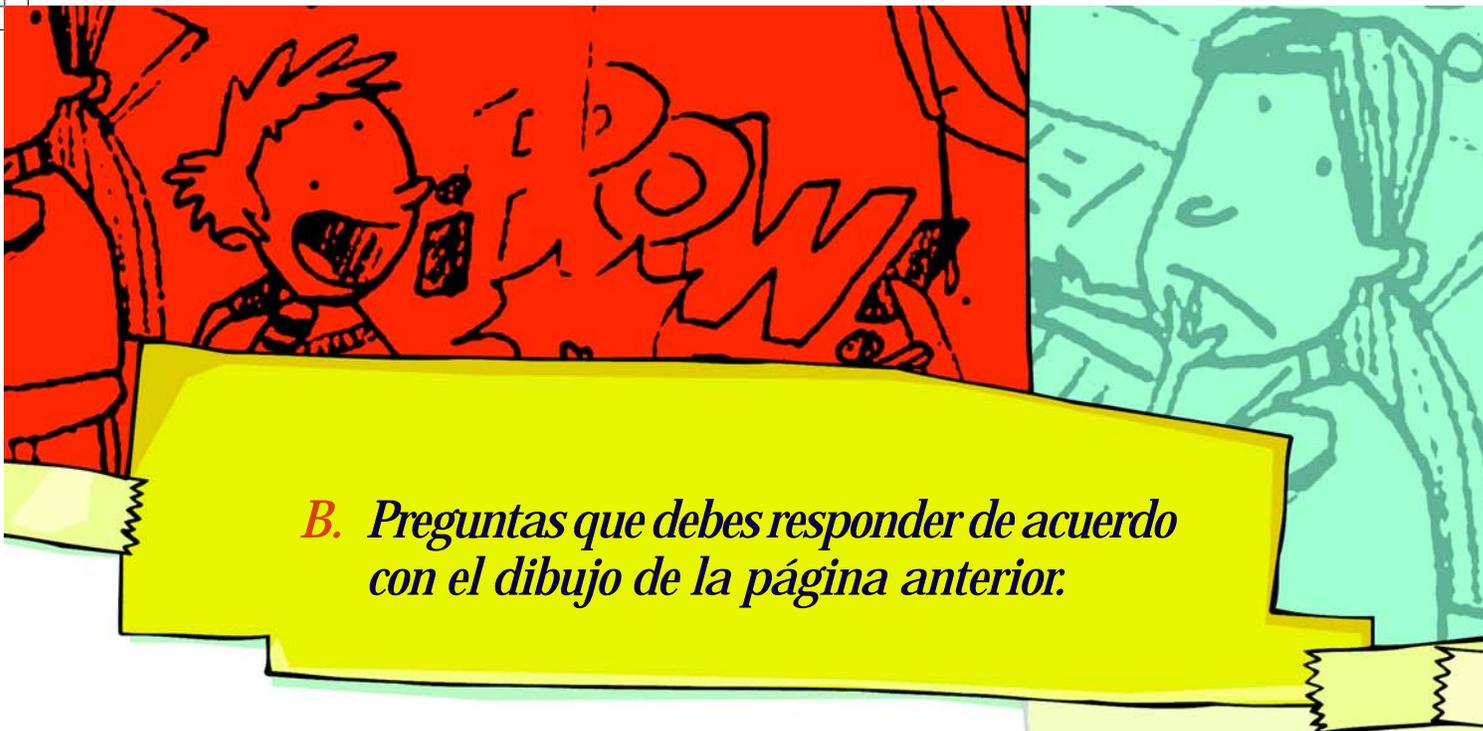
Derechos a la Participación.

A. *¿Cómo te parece el siguiente letrero?*



Observa el dibujo y contesta las preguntas de la página siguiente.





B. Preguntas que debes responder de acuerdo con el dibujo de la página anterior.

1. ¿Qué opinas del letrero escrito sobre la pared de una casa por Beto?

2. ¿Qué opinas de la conversación de las muchachas que están saltando lazo?

3. ¿Qué opinas del diálogo entre el viejito y el muchacho con el perro?

4. ¿Qué opinas de la conversación que se da con la joven que desea jugar fútbol?

5. ¿Qué opinas de la conversación sobre la posibilidad de organizar un campeonato?

6. ¿Qué opinas del niño que quiere pasar la calle solo?

7. ¿Qué opinas de lo que sucede con Pedro?

C. A continuación aparecen los derechos de los niños que se incluyen en el grupo de “DERECHOS A LA PARTICIPACIÓN”. Léelos y relaciona los derechos con el dibujo, tal como se explica en el ejemplo.

DERECHOS A LA PARTICIPACIÓN	Personajes o situaciones	¿Se cumple?		¿Por qué?
		sí	no	
Expresar su opinión libremente en los asuntos que lo afecten y a que su opinión sea tenida en cuenta.				
Derecho a la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir información.				
Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión.				
Derecho a la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas.	Eduardo		x	No puede organizar el campeonato de trompo.



D. Escribe una situación que conozcas diferente a la de los dibujos donde no se cumpla alguno de los Derechos a la Participación. Explica por qué crees que se incumple (causas), qué consecuencias podría tener y cómo piensas que podría intentar resolverse (soluciones)

Situación: _____

¿Por qué?: _____

Lo que podría suceder: _____

Posibles soluciones: _____
